

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 3.195/2014

Constitución de la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba

Acta de Junta Electoral de Zona

Siendo la hora previamente señalada al efecto, se constituyó la Sra. Presidente de esta Junta Electoral de Zona doña Inmaculada Ruiz del Real con los siguientes Vocales de la misma: D. Manuel Carrilo Castillo y María del Carmen Jaramillo Hernández, y con mi asistencia, la Secretaria, doña Irene López Navajas, para la celebración de la Junta que venía acordada.

Seguidamente por mí, la Secretaria, se hizo saber el orden del día consistente en:

1. Unir las comunicaciones recibidas en esta Junta Electoral de Zona.

2. Unir la solicitud de personas que se ofrecen para el nombramiento de vocal no judicial.

Por la Sra. Presidente se abrió el acto, y tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

1º. Unir las distintas comunicaciones recibidas en esta Junta Electoral.

2º. Proceder a un sorteo entre los miembros propuestos, y verificado resultan elegidos.

Roberto Loza Rosa.

Araceli Aguilera Morales.

Hacer llegar a los elegidos el nombramiento y verificar los correspondientes nombramientos y comunicaciones oportunas.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con el Sr. Presidente y conmigo, la Secretaria, que doy fe.

En Priego de Córdoba a 9 de mayo de 2014. La Secretaria, firma ilegible.